

Educación para la vida y el trabajo

Judith Zubieta García, Jorge León Martínez, Ana Hilda Gómez Torres, Fernando Gamboa Rodríguez, Tomás Bautista Godínez, Fabiola López y López, Max de Mendizábal Carrillo y Ana María Bañuelos Márquez*

Introducción

En el informe “Estudios económicos de la OCDE México” (OCDE, 2011a), se menciona que nuestro país se encuentra en un proceso de recuperación económica y con una creciente participación en el mercado internacional; sin embargo, quedan tareas pendientes por resolver para aumentar su productividad y competitividad. Por ello, y con el objeto de aumentar la base tributaria, dicho informe propone disminuir el ámbito del sector informal señalando, entre varias medidas, mejorar la educación. Además, se afirma que la débil competencia en diversos sectores de la economía, acompañada por las deficiencias en la educación, es un freno para aumentar la productividad.

Por su parte, según las cifras presentadas en el reporte “Proyecciones de la Población de

México 2005-2050” (Consejo Nacional de Población, 2006), 66% de la población de México se encuentra en edad de trabajar; es decir, está situada entre los 16 y los 64 años de edad y la tendencia hace evidente que este porcentaje se incrementará hasta el año 2020, con lo cual llegará a 68.7% y empezará a decrecer a partir del año 2030 (67.4%).

De acuerdo con la UNESCO (2005: 80)

En las sociedades del conocimiento el aprendizaje será continuo; ahora bien, en todas las regiones del mundo hay muchos adultos que nunca han tenido acceso a la educación básica y tienen que encontrar el lugar donde adquirir esos conocimientos vitales. A este respecto conviene señalar que el desarrollo de la educación de los adultos no se logra por decreto y exige cambios de mentalidad muy profun-

* Judith Zubieta García, coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM; Jorge León Martínez, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM; Ana Hilda Gómez Torres, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM; Fernando Gamboa Rodríguez, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM; Tomás Bautista Godínez, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM; Fabiola López y López, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM; Max de Mendizábal Carrillo, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM y Ana María Bañuelos Márquez, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM.

dos, sobre todo en la relación con el aprendizaje que a menudo se sigue asimilando a la infancia y la minoría de edad. En general, esto no se concretará en los hechos a no ser que se cumplan determinadas condiciones. La generalización de la adquisición de los rudimentos de las tecnologías digitales sólo será posible si se forma a personal competente y se universaliza la utilización de las TIC en los centros docentes. Esto exige inversiones financieras considerables, que suponen una firme voluntad en el plano político y decisiones audaces a la hora de efectuar las asignaciones presupuestarias.

La OCDE (2011b) señala también una gran desventaja de México respecto a otros países, en relación con el porcentaje de la población con estudios de nivel secundario y terciario, de acuerdo con el cuadro 1 que se muestra a continuación.

Estos números revelan que México se encuentra muy por debajo del promedio de los países que integran la OCDE, incluso de países con características similares a las nuestras, como puede ser Chile.

El nivel educativo en México se refleja en los bajos índices de productividad y redundancia en la disminución de oportunidades para obtener un trabajo digno de un gran porcentaje

de la población (IMD, 2012). Las sociedades y economías más desarrolladas se basan en el conocimiento y lo consideran como su ventaja competitiva, apuestan a la investigación científica, a la innovación y a la transferencia de tecnología. La importancia que se le ha asignado al conocimiento ha ampliado las brechas entre los países que tradicionalmente generan y aplican conocimiento (innovación) respecto de aquellos donde esta actividad no es alentada o, incluso, ha disminuido, como es el caso de países en vías de desarrollo.

La participación de los individuos en la conformación de esta sociedad y economía del conocimiento está condicionada a muy diversos factores; entre ellos, a su nivel de conocimientos, habilidades y actitudes. Así, cada vez son más acotadas las oportunidades de inserción en el mercado laboral —y de obtener un empleo digno— de quienes no cuentan con una sólida formación. Más aún, paulatinamente se ha formalizado la necesidad de incorporar nuevos conocimientos y competencias que permitan destacar en una economía cuyo principal reto es la constante innovación; es decir, la actualización permanente del conocimiento de las personas, vista como un nuevo esquema educativo durante toda la vida, se vuelve cada vez más imprescindible.

Cuadro 1. Porcentaje de población con estudios secundarios y terciarios

Países	Educación secundaria		Educación nivel terciario	
	25-34 años	55-64 años	25-34 años	55-64 años
Canadá	92%	81%	56%	41%
EU	88%	89%	41%	41%
Chile	86%	43%	35%	17%
México	42%	21%	20%	10%
Promedio países OCDE	82%	61%	37%	22%

Fuente: OCDE (2011b).

Educación de adultos y educación permanente

La educación de adultos es una área en la que confluyen los ámbitos pedagógico y social que se vincula directamente con los entornos socioeconómico y político (Martínez de Goñi, 2006) y debe llevarse a cabo en el marco de un proceso de educación permanente que abarque todas las ramas del saber y todos los conocimientos. Originalmente el término “educación de adultos” fue asociado únicamente a los programas de alfabetización. En 1976, la UNESCO amplió el concepto y la definió como

[...] los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente (UNESCO, 1976).

Esta nueva conceptualización de la educación de adultos permitió que se le considerara como un factor en la promoción profesional y social de los individuos; pero además, según la UNESCO (2010), como “un factor indispensable para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equi-

tativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento”.

Aun cuando el término educación permanente¹ se originó en el marco de la educación de adultos para indicar que ésta debe ser a lo largo de toda la vida de una persona, el concepto ha evolucionado para dar la idea de que el ser humano se educa permanentemente a lo largo de toda su vida y de que esta educación no tiene por qué llevarse a cabo en un tiempo y un lugar precisos. Este nuevo planteamiento conduce a un cambio de paradigma en el sistema educativo, donde se reconoce que la educación en cualquier nivel educativo no termina ni se limita a una escuela. En este contexto, la educación permanente (o sus similares), pasa a ser un marco de referencia donde está comprendida la educación escolar, la educación superior, la educación para el trabajo y, desde luego, la educación de los adultos.

Por su parte, el concepto de educación permanente para todos tiene su mayor reconocimiento en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien (UNESCO, 1990), en donde se analizan las necesidades educativas de jóvenes y adultos; es decir: educación a lo largo de toda la vida. Entre ambos conceptos no existen diferencias sustanciales.

La implementación de programas para la educación de los adultos es imprescindible para poder hablar de educación universal. La universalización de la educación no sólo es geográfica; abarca a los adultos en general y también, de manera muy significativa, a los adultos en los medios rurales.

Se debe procurar la integración productiva y cultural de la sociedad, la educación de este

¹ El término fue usado por primera vez durante la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1960.

grupo debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos. La educación que se brinde a los adultos deberá darles oportunidades de progreso y movilidad social.

Condición de empleo de los adultos y escolaridad

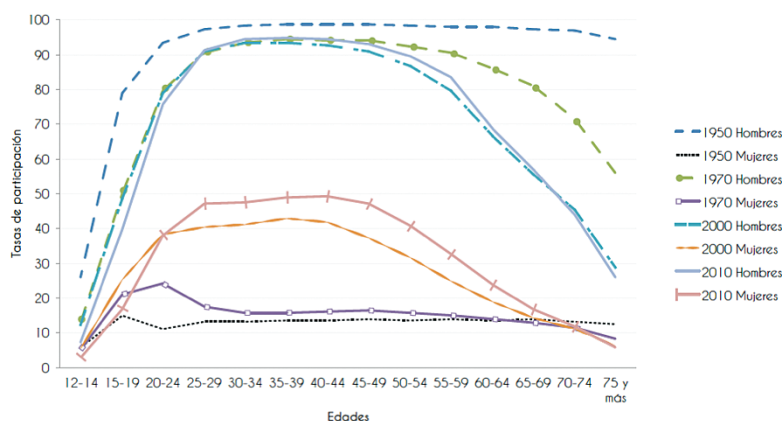
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda aumentar la inversión en educación y capacitación, y vincular estrechamente esas inversiones con estrategias y programas de crecimiento de la economía y el empleo. Por lo anterior, para que la formación permanente sea una realidad, resulta indispensable hacer reformas en los sistemas de educación y capacitación profesional y diseñar esquemas que faciliten la transición escuela-empleo; es decir, integrar la educación con el aprendizaje en el lugar de trabajo.

Los sistemas de formación tienen que ser, por ende, más flexibles y responder rápidamente a los requerimientos de capacidades técnicas. De ahí que las reformas también tengan que enfocarse a las formas en las que puede facilitarse el acceso a cualquier tipo de aprendizaje y no sólo al que persigue fines de capacitación en categorías ocupacionales específicas.

De acuerdo con los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ONU, 2000), una de las metas es lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todos. Para ello es necesario crear estrategias que combinen políticas macroeconómicas de apoyo con transiciones consolidadas de la escuela al trabajo, además de poner en marcha apoyos bien estructurados para los desempleados o para quienes estén en peligro de caer en la exclusión social. Esto es factible: países como Alemania y Brasil reportan ya resultados positivos en este rubro.

Aun antes de la situación económica que provocó la crisis a principios de esta década, la mayoría de las sociedades de los países tenían una gran insatisfacción en cuanto al empleo ju-

Gráfica 1. Tasas de participación económica por sexo y edad 1950-2010



Fuente: B. García y E. Pacheco (2011).

venil. Como consecuencia, esta crisis debió ser percibida como una oportunidad para resolver problemas añejos de empleo juvenil y también para desarrollar estrategias que tomaran en cuenta todas las dimensiones del trabajo digno, no sólo su representación cuantitativa en indicadores macroeconómicos. Por lo anterior, es conveniente explorar la posibilidad de crear empresas-escuela que permitan a los jóvenes incorporarse al ambiente laboral mientras aprenden un oficio o profesión.

Los interlocutores sociales deben convertirse en actores fundamentales al abordar los desafíos que enfrentan los jóvenes y crear un ambiente sustentable donde ellos puedan aprovechar su potencial y el desarrollo a largo plazo para el bienestar individual y el de la sociedad en su conjunto.

El papel de las instituciones educativas

El contexto social de ahora ejerce una gran presión para la actualización y formación permanente de todos los ciudadanos. La noción de “educación a lo largo de la vida” ya representa un camino importante para el desarrollo del individuo y de la sociedad, además de ser un medio para garantizar el aprovechamiento del conocimiento. Una consecuencia de esta situación es la desaparición paulatina del concepto edad escolar, para abrazar la idea de una formación a lo largo de toda la vida.

La Comunidad Europea (2012) incluye en su reporte los siguientes objetivos, como parte importante en la educación a lo largo de la vida:

- Reforzar la contribución del aprendizaje permanente a la cohesión social, la

ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad de género y la realización personal.

- Fomentar la creatividad, la competitividad, la empleabilidad y el aumento del espíritu empresarial.
- Contribuir a una mayor participación en el aprendizaje permanente de personas de todas las edades, incluso aquellas con necesidades especiales o procedentes de grupos desfavorecidos, independientemente de su origen socioeconómico.
- Impulsar y reforzar el papel del aprendizaje permanente en la identidad nacional; basado en el conocimiento y el respeto de los derechos humanos y la democracia, así como en la tolerancia y el respeto por los pueblos y las culturas.

Como respuesta a ello, las instituciones de educación superior deben diseñar estrategias que les permitan, a partir de las áreas del conocimiento que cultiven, desarrollar una oferta pertinente, flexible, dinámica y, por supuesto, de calidad. Aunado a esto, se debe buscar el tipo de educación que promueva la certificación permanente de todas las profesiones y oficios (competencias laborales) para asegurar la pertinencia, relevancia y actualidad de los conocimientos y habilidades que se transmitan, al tiempo que se valoren estrategias para contribuir a la inserción y permanencia de los adultos en el mercado laboral.

Estrategias educativas

A continuación se plantean estrategias educativas que permitirían implementar una práctica

docente que conduzca al logro de objetivos de aprendizaje en poblaciones escolares diversas en sus trayectorias, pero comunes en sus expectativas profesionales.

Atención a la población que no ingresa al nivel medio superior

Se trata de programas que permitan extender la oferta educativa a las regiones que carecen de servicios escolarizados, considerando para ello la educación abierta y a distancia; adecuar estas modalidades a los principios y criterios establecidos en los planes y programas de estudios de este nivel y garantizar su pertinencia pedagógica, tecnológica y de contenidos para que puedan consolidarse como opciones educativas válidas y de calidad.

Mitigar el abandono del nivel medio superior

Alcanzar los acuerdos necesarios entre los distintos subsistemas y entre todas las instituciones de educación superior que operan servicios de educación media superior en el ámbito nacional, con la finalidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad de modelos y modalidades pero otorgando facilidades para la movilidad. Estas acciones favorecerán la pertinencia y relevancia de este nivel de estudios, así como el libre tránsito de los estudiantes, al tiempo que se contará con una certificación nacional de educación media superior.

Por su parte y en franco reconocimiento al carácter sistémico de este fenómeno, también deberán revisarse los contenidos, la

formación de los docentes, el estado que guarda la infraestructura escolar y la accesibilidad de los estudiantes a diversas fuentes de información.

Certificación nacional de la educación media superior

Una reflexión sobre las competencias para la vida y el trabajo que todos los estudiantes de bachillerato deben desarrollar tendrá seguramente como resultado el hecho de convertirse en la unidad común que defina los mínimos requeridos para obtener una certificación nacional de educación media superior. Ello implica definir un perfil básico del egresado, incorporar contenidos y actividades de aprendizaje en todos los planes y programas de estudio que estén dirigidos al desarrollo de competencias.

Certificación de las competencias docentes

La tarea de definir e instaurar mecanismos y lineamientos con criterios claros para la certificación de competencias docentes es fundamental para conformar una planta académica de calidad. Para ello se deben establecer esquemas de evaluación docente que certifiquen estas competencias comunes a todo el nivel.

Orientación educativa

Es impostergable establecer servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, principalmente de

aquellos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar, con lo cual se les facilitará su integración al entorno escolar. Se considera deseable el diseño de un sistema nacional de tutorías, con el propósito de brindar atención grupal o individual a los estudiantes, incluyendo apoyo psicopedagógico para atender problemáticas individuales y grupales.

Población que no ingresa al nivel superior

Resulta perentorio consolidar los programas de becas existentes, mediante el establecimiento de un sistema integrado de becas, con un padrón único de beneficiarios y los mecanismos para asignarlas, que contemple su ampliación a los grupos de población en situación de vulnerabilidad que aún no han sido beneficiados. Además, se debe buscar el incremento en la cobertura de la educación media superior, dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social, así como a comunidades con población indígena.

Mitigar el abandono del nivel superior

Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportunos, en los que se integre el programa de tutoría antes mencionado, que deberá incluir un acompañamiento académico y actividades de integración para alumnos de nuevo ingreso.

Un punto importante en esta estrategia es favorecer la simplificación de los procedimientos administrativos y de los trámites necesarios para la titulación, el registro de título y expedición de cédula profesional, así como apoyar la instrumentación de acciones para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado.

Planeación, evaluación y mejora continua

Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares, donde se evalúe el desempeño tanto de los académicos como de los estudiantes, así como de las instituciones y de sus programas educativos.

Garantía de calidad

Garantizar que los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior particulares reúnan los requisitos de calidad, para lo cual se deberán revisar las reglas y los criterios que regulan el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Incorporación de innovaciones en la práctica pedagógica

Incorporar enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje, la generación del conocimiento y la vinculación con la vida profesional para lograr un equilibrio entre el aprendizaje

guiado y el independiente, el individual y el grupal, integrando las diversas modalidades de estudio.

Impulso a la internacionalización de la educación superior mexicana y sus instituciones

Para que las instituciones mexicanas de educación superior ofrezcan una educación de calidad que les permita consolidar su competitividad académica e impulse la labor de investigación y docencia, se deberán celebrar acuerdos de colaboración entre las instituciones (o consorcios de instituciones) mexicanas y extranjeras de prestigio, que permitan el reconocimiento de créditos y la equivalencia integral de estudios y títulos, así como el impulso de programas coordinados de intercambio y movilidad de estudiantes, investigadores y profesores. Asimismo, impulsar proyectos y acciones, así como participar en acuerdos para Latinoamérica.

Relación del Sistema Educativo Nacional con el entorno laboral

A partir de la segunda mitad del siglo xx, en diversos países latinoamericanos —como Colombia, Chile y Argentina, entre otros— se desarrollaron Sistemas Nacionales de Formación. Estos programas se basan en algunos principios y valores tales como la dignidad del ser humano, el bien común sobre los intereses particulares, la formación para la vida y el trabajo, la solidaridad, el liderazgo, el respeto, la creatividad y la innovación. También apoyan grupos de segmentos específicos, tales como

jóvenes, mujeres, personas con habilidades diferentes, adultos mayores (de la tercera edad). A continuación se exponen referencias para conocer los programas que ofertan y su funcionamiento.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Colombia²

Misión: Se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Elementos positivos para el logro de las metas: la actuación ética de la comunidad institucional se sustenta en principios (primero la vida; la dignidad del ser humano; libertad con responsabilidad; bien común prevaleciente sobre interés particular; formación para la vida y el trabajo), valores (respeto; libre pensamiento y actitud crítica; liderazgo; solidaridad; justicia y equidad; transparencia; creatividad e innovación) y compromisos institucionales (convivencia pacífica; coherencia entre el pensar, el decir y el actuar; disciplina, dedicación y lealtad; promoción del emprendimiento y el empresarismo; responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente; honradez; calidad en la gestión).

De sus estudios de impacto se destaca: mayor empleabilidad entre beneficiarios, mayor probabilidad de mejorar sus ingresos respecto al resto de la población.

² <http://www.sena.edu.co/portal> [consulta: 12 de octubre de 2012].

Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), Perú³

Misión: Formar y capacitar a las personas para empleos dignos y de alta productividad, en apoyo a la industria nacional dentro del contexto global, y para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Elementos positivos para el logro de las metas: los objetivos del SENATI son: contribuir al incremento de la productividad y al desarrollo del sector industrial manufacturero y de los demás sectores productivos mediante la formación y la capacitación profesional; contribuir al desarrollo del potencial humano para mejorar la empleabilidad a través de la formación y capacitación profesional; responder efectivamente a la demanda de calificación para el trabajo de los sectores productivos; contribuir a mejorar la educación del personal técnico profesional con los últimos avances tecnológicos; propiciar la permanente satisfacción de sus clientes en la formación y la capacitación profesional, así como en los servicios técnicos y empresariales que brinde.

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Chile⁴

Misión: Contribuir a la generación de empleo, dinamizar el mercado laboral y desarrollar capital humano mediante la aplicación de políticas públicas de fomento e intermediación laboral y de capacitación orientada a la empleabilidad y la productividad.

³ <http://www.senati.edu.pe/web/> [consulta: 12 de octubre de 2012].

⁴ <http://www.sence.cl/sence/> [consulta: 12 de octubre de 2012].

Elementos positivos para el logro de las metas: se orientan a la pertinencia, cobertura y calidad de los programas sociales de capacitación que administra; al mejoramiento del capital humano de la fuerza laboral ocupada; al mejoramiento de la empleabilidad de las personas en general; a la implementación de instrumentos de política activa de empleo; y al mejoramiento de la calidad de la capacitación y el empleo a través de la fiscalización sistemática de los procesos y la certificación de las competencias laborales.

Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), Argentina⁵

Misión: Difundir la tecnología como parte de la cultura y formular y ejecutar una política nacional para la educación tecnológica y la educación para el trabajo con tecnologías. Es la institución que vincula al sistema educativo con los sectores del trabajo y la producción.

Elementos positivos para el logro de las metas: el INET impulsa, a través del Programa de Formación Profesional, la conformación de redes sectoriales de formación profesional con el objetivo de contribuir tanto al fortalecimiento integral de las instituciones que brindan este tipo de formación, como a una mejor vinculación de las mismas con el sector productivo. De esta manera es posible dar respuesta a las necesidades de calificación de la mano de obra, incidir en el aumento de productividad de la economía y ayudar a la inserción laboral de la población desempleada, a través de programas como: Capacitación; Formación Profesional; Educación Técnica; etcétera.

⁵ <http://www.inet.edu.ar/index.html> [consulta: 12 de octubre de 2012].

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Paraguay⁶

Misión: Contribuir al fortalecimiento de los segmentos de producción y al desarrollo pleno y sustentable del país, promoviendo la capacitación del trabajo y la formación para la ciudadanía, la asistencia, la producción, el intercambio de la información y la difusión de la tecnología.

Elementos positivos para el logro de las metas: entre los objetivos del SNPP están la organización, el fomento y el desarrollo de la formación profesional, calificando a los trabajadores de ambos sexos, preferentemente mayores de 18 años; y al perfeccionamiento de los mismos en oficios de todos los sectores económicos, incluyendo los distintos niveles de la pirámide ocupacional. Todo ello a través de: Programa de Computación, Programa de Capacitación a Distancia (PROCADIS), Programa de Aprendizaje para Jóvenes-PAJ, Programa de Desarrollo Empresarial, Programa de Formación Docente.

Actualmente el SNPP se financia con la contribución patronal calculada sobre la nómina salarial de los empleadores privados. Este aporte patronal correspondiente es de 1% sobre dicha nómina, de los cuales 0.7% es el correspondiente al SNPP. Tiene cobertura nacional a través de cinco centros regionales y 10 centros subregionales.

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), El Salvador⁷

Misión: Capacitar el recurso humano para el trabajo decente.

Elementos positivos para el logro de las metas: inicia operaciones con su propio pre-

supuesto proveniente de las cotizaciones, de los patronos del sector privado y de las instituciones oficiales autónomas. La dirección del INSAFORP está a cargo de un Consejo Directivo tripartito, conformado por cuatro representantes del sector empleador, tres representantes del sector laboral y tres representantes del sector gobierno, con sus respectivos suplentes.

Responde a las siguientes premisas: autosuficiencia financiera, enfoque en el trabajador, administración profesional, inclusión social y de género, autonomía ante los gobiernos, flexibilidad y agilidad operativa, 100% de ejecución de inversión.

La propuesta en este sentido es transformar la oferta educativa y de capacitación de México para dar respuesta a las normas de competencia, transformando para ello el modelo educativo y orientándolo hacia las necesidades individuales y colectivas de los trabajadores, basándose en la administración del “saber aprender” traducida en un instrumento práctico en manos de la gestión de la empresa y de los propios trabajadores.

Para este propósito se debe incorporar en el diseño del currículo no sólo una dimensión de aplicación en la práctica de conocimientos y habilidades, sino que dicha práctica debe corresponder con las necesidades estratégicas de las empresas de la región, municipio o estado, desde su ámbito de mercado y pasando por su base tecnológica y cultural de la organización productiva.

Opciones educativas para los adultos de la tercera edad

En septiembre de 2011 iniciaron en la Ciudad de México las actividades de la Universidad de

⁶ <http://www.snpp.edu.py/> [consulta: 12 de octubre de 2012].

⁷ <http://www.insaforp.org.sv/> [consulta: 12 de octubre de 2012].

la Tercera Edad, ubicada en la Delegación Benito Juárez. Aun cuando no se encuentra disponible el dato oficial sobre el número de personas inscritas, a 15 días de funcionamiento se habían registrado 630 adultos y se esperaba que esa cifra ascendiera a los 3 000 alumnos.

Los cursos que se ofrecen son: historia universal, historia de México, historia del arte, filosofía, psicología, literatura, derecho, economía, administración de negocios, marketing y publicidad, oratoria, actuación, apreciación musical, inglés, francés, desarrollo humano, computación y relaciones humanas.

Universidades para adultos mayores en otros países

El grupo “Universidad de la Tercera Edad” (2012), ha reunido la siguiente información:

- Université du Troisième Âge (Decana) Francia. Creada en 1973, ofrece educación permanente, investigación, acceso al patrimonio cultural, inserción social.
- Università della Terza Età, Italia. Desde 1977 ofrece educación continua, programas sociales y culturales.
- Universidad de la Tercera Edad, Provincia de Shandong, China. Creada en 1983, ofrece educación permanente, inserción laboral opcional, investigación, servicios a la comunidad, publicaciones, programas de televisión.
- Institut Universitaire de la Troisième Âge de Montréal, Canadá. Establecida en 1985, ofrece enseñanza, investigación y servicios a la comunidad.
- Universidad de la Tercera Edad de República Dominicana. Desde 1989 ofrece

carreras, cursos especiales, posgrados, proyectos de investigación, proyectos sociales, formación de recursos y equipos multidisciplinarios.

- Universidad del Adulto Mayor de Cuba. Establecida en el año 2000, ofrece educación continua y permanente, programas sociales, tecnológicos y científicos.

Propuesta de un marco mexicano para la formación permanente

De acuerdo con la UNESCO (2012: 203):

Aproximadamente una de cada seis personas de la población mundial tiene entre 15 y 24 años de edad. Los jóvenes están concentrados en forma desproporcionada en algunos de los países más pobres. Los 170 millones de jóvenes que viven en países de bajos ingresos representan tanto una oportunidad como un desafío. A medida que aumenta la proporción de personas que trabajan respecto de las que son dependientes, el crecimiento económico puede verse impulsado. Pero si los jóvenes de la generación actual llegan a la edad adulta sin la educación y las competencias que necesitan para realizar su potencial, es posible que el desempleo, la pobreza y los trastornos sociales se acrecienten.

En México, la educación debe retomar su valor estratégico para la consecución de niveles más elevados de desarrollo. La educación continua aparece como una opción justa, equitativa y viable para las personas en edad de trabajar, con el fin de que incrementen sus conocimientos y habilidades, y puedan participar en actividades

que les genere mejores salarios, producto de niveles de productividad e innovación superiores.

Para que este esquema de educación pueda llevarse a cabo es preciso identificar y reconocer todos los contextos y actores donde se desarrollan actos educativos, de tal manera que puedan ser organizados con fines de evaluación, certificación e integración. Estas actividades son de suyo complejas y, por ello, deben ser abordadas en el marco de un organismo que a nivel nacional establezca, entre otras cosas:

- Un registro nacional de créditos y competencias.
- Lineamientos generales y particulares para la asignación de créditos y competencias, con base a estándares de calidad.
- Certificación y evaluación de todos los actos educativos.
- Otros mecanismos que otorguen a las personas seguridad de que todos sus aprendizajes están siendo reconocidos.

Este organismo también se apoyaría y colaboraría con organismos similares de otros países y con organismos multinacionales, con el fin de contribuir en la construcción de redes que permitan ir sentando las bases de un acuerdo en nuestra región latinoamericana, similar al alcanzado por la Unión Europea para el reconocimiento de estudios vía su equivalencia en número de créditos.

Transformación de las universidades desde la perspectiva de este modelo educativo

A pesar de que las universidades siempre han tenido un papel preponderante en la generación

del conocimiento, en este nuevo escenario deben reinventarse y transformarse para apoyar de forma flexible a la sociedad en este nuevo contexto. Por el momento, las universidades deberán considerar una gran apertura a todos los ciudadanos, independientemente de sus conocimientos previos y de su formación profesional.

Es necesario ampliar y llevar a nuevos límites las funciones “tradicionales” de la universidad, como las mencionadas por el Consejo de Universidades Españolas (2010): “la profesionalización, la investigación, la innovación, la transferencia del conocimiento y la extensión cultural”, para llevarlas a una nueva etapa en la que su porosidad y canales de comunicación con la sociedad se multipliquen y sofisticuen; en las que el valor social de su trabajo goce de un peso específico en sus decisiones y políticas.

Una organización universitaria que se base en una granularidad más fina de los grados que otorga permitirá flexibilizar la oferta escolar, dotará a los ciudadanos de una poderosa herramienta, a través de la cual todo estudio podrá ser capitalizado en un futuro, y en el que las trayectorias académicas personalizadas, especializadas al perfil y contexto de cada persona, serán una realidad.

Los adultos mayores siguen cumpliendo un papel importante en la producción de bienes y servicios, pues casi la mitad de la población de 60 a 64 años del país continúa en la actividad económica. Esto revela que existe un enorme rezago en las condiciones sociales económicas de la población adulta mayor y por lo tanto de educación; de tal forma, las acciones para recuperar este segmento de la población en materia de educación deben ir orientadas a ofrecer opciones educativas para que ellos puedan acceder a las mismas.

Financiamiento

Para llevar cabo el desarrollo de este nuevo modelo educativo se deben poner en marcha esquemas de financiamiento factibles y viables en el corto, mediano y largo plazo. Dichos esquemas deberán estar íntimamente ligados con el desarrollo de polos regionales donde se utilice la mano de obra con competencias que aseguren la calidad, y donde las empresas contratantes se sujeten a esquemas de aportación de recursos para fortalecer las competencias de la fuerza laboral. En contraparte, estas empresas podrían contar con incentivos fiscales u otro tipo de estímulos.

Un esquema con resultados satisfactorios es el denominado Fondos de Innovación Académica (FIA), en los que se alinean las misiones de las instituciones educativas con las prioridades nacionales y regionales; la autonomía universitaria con la rendición de cuentas y el desempeño institucional con el financiamiento público.⁸

Los FIA son fondos a concurso que cuentan con aportes en los siguientes ámbitos:

- a) Mejoramiento de la calidad del aprendizaje
 - Desarrollo e implementación de planes institucionales de nivelación de competencias para estudiantes académicamente desfavorecidos.
 - Gestión de la docencia y del aprendizaje de los estudiantes que incluyan la gestión de información y del

conocimiento, capacitación efectiva del profesorado, cambios sustanciales del currículo en articulación con el posgrado, movilidad estudiantil nacional e internacional.

- Integración de nuevos conocimientos, técnicas y tecnologías al aprendizaje.
- Fortalecimiento de programas de doctorado en instituciones de educación superior nacionales acreditados.
- b) Mejoramiento de la calidad de la gestión
 - Análisis y diagnóstico estratégico de la formación de profesores.
 - Análisis estratégico, capacidad de análisis y aseguramiento de la calidad institucional para el mejoramiento académico continuo y la acreditación.
 - Apoyo de capacidades para la gestión docente y académica, tales como el mejoramiento sustantivo de la eficiencia docente y sus indicadores principales, y la valorización de resultados de la docencia y la investigación para su proyección hacia la innovación social y productiva.

Para tal fin se podrían establecer convenios de desempeño que permitieran apoyar e incentivar estrategias de restructuración y modernización de universidades, o bien el desarrollo de planes de mejoramiento institucional en áreas consideradas como prioridad nacional.

Bibliografía

Consejo Nacional de Población (Conapo), Proyecciones de la población de México 2005-2050, 2006, en línea: <http://www.conapo.gob.mx/>

⁸ Los Fondos de Innovación Académica por iniciativa del gobierno de Chile en su convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el diseño e implementación de un ambicioso Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior. <http://mecsup.uc.cl/index.php/fiac2011.html>

- en/Conapo/Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_2005-2050, consulta: 17 de octubre de 2012.
- Consejo de Universidades Españolas, La formación permanente y las universidades españolas, edición CUE, 2010, en línea: <http://www.educacion.gob.es/dctm/eu2015/2010-formacion-permanente-universidades-espanolas-060710.pdf?documentId=0901e72b802bcfbf>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- Comunidad Europea, Programa de Aprendizaje Permanente Guía 2013. Parte I, edición Comunidad Europea, 2012, en línea: http://ec.europa.eu/education/llp/doc/call13/part1_es.pdf, consulta: 17 de octubre de 2012.
- García B., Pacheco, E., La participación económica en el censo de población 2010, Coyuntura Demográfica, núm. 1, 2011.
- IMD, The World Competitiveness Scoreboard 2012, 2012, en línea: <http://www.imd.org/research/publications/wcy/upload/scoreboard.pdf>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- Martínez de Moretín de Goñi, J.A., ¿Qué es educación de adultos? Responde la UNESCO, Centro UNESCO de San Sebastián, 2006, en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001494/149413s.pdf>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- OCDE, Estudios económicos de la OCDE: México 2011, OECD Publishing, 2011a, en línea: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264115934-es>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- _____, Education at a Glance 2011: OECD Indicators, OECD Publishing, 2011b, en línea: <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2011-en>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- United Nations, Millenium Project Goals, UN Publishing, 2000, en línea: <http://www.unmillenniumproject.org/goals/index.htm>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- UNESCO, Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos [en línea], UNESCO, 1976, en línea: http://www.unesco.org/education/uie/confintea/nairob_s.pdf, consulta: 17 de octubre de 2012.
- _____, World Conference on Education for All, UNESCO, 1990, en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000975/097552e.pdf>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- _____, Informe mundial de la UNESCO, hacia las sociedades del conocimiento, UNESCO, 2005, en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>, consulta: 17 de octubre de 2012.
- _____, Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Marco de acción de Belém, UNESCO, 2010, en línea: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIIL/confintea/pdf/working_documents/Belem%20Framework_Final_es.pdf, consulta: 17 de octubre de 2012.
- _____, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo; los jóvenes y las competencias, trabajar con la educación, UNESCO, 2012, en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002180/218083s.pdf>, consulta: 16 de octubre de 2012.
- U3E, Universidad de la tercera edad, Edición U3E, 2012, en línea: <http://www.u3e.mx/Inicio/U3E.aspx>, consulta: 17 de octubre de 2012.